

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Señor
OMAR KHAYYAM CORONADO VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PACEMUN S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES el 22 de Julio del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de Agosto del 2009.

Muy atentamente



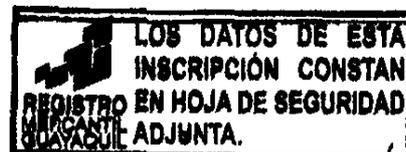
FRANCISCO WILSON VILAMAR RUGEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía PACEMUN S. A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0909389694.

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014



OMAR KHAYYAM CORONADO VARGAS
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.136
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

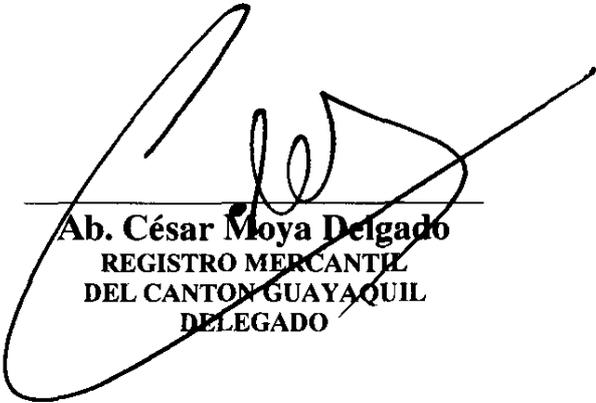
1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PACEMUN S.A.**, a favor de **OMAR KHAYYAM CORONADO VARGAS**, de fojas **47.746 a 47.748**, Registro de Nombramientos número **15.412**.

ORDEN: 56136



Guayaquil, 13 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *me*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0991858